

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.663

VISTO:

El expediente C.M. Nº 10.248-1 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 2022 caducan todas las designaciones de los Concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.

Que es necesario renovar las mismas, a los fines de garantizar la representación del Cuerpo Legislativo en diferentes ámbitos institucionales.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

- <u>Art. 1.º</u>) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero y a las Sras. Concejalas Valeria Soltermam y Brenda Vimo, como miembros Titulares y a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA**.
- <u>Art. 2.º</u>) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero como miembro Titular y al Sr. Concejal Lisandro Mársico, como miembro suplente de la **COMISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO.**
- <u>Art.</u> 3.º) Desígnase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy como miembro Titular y al Sr. Concejal Lisandro Mársico como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO.**
- <u>Art. 4.º</u>) Desígnase a las Sras. Concejales Valeria Soltermam y María Alejandra Sagardoy como miembros Titulares y a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Martín Racca como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONSIDERACIÓN DE DEUDAS.**
- Art. 5.º) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como miembros de la COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO URBANO.

FRANCO ANTONIO BENTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



- Art. 6.º) Desígnase a la Sra. Concejala Valeria Soltermam como miembro Titular y al Sr. Concejal Ceferino Mondino como miembro Suplente de la COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.
- Art. 7.º) Desígnase al Sr. Concejal Leonardo Viotti como miembro Titular y al Sr. Concejal Juan Senn como miembro Suplente de la COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DE DEPORTE.
- Art. 8.º) Desígnase a los Sres. Concejales Germán Bottero y Juan Senn como miembros Titulares y a los Sres. Concejales Ceferino Mondino y Martín Racca como miembros Suplentes de la COMISIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDEL).
- Art. 9.º) Desígnase a los Sres. Concejales Ceferino Mondino y Juan Senn como miembros de la COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS.
- <u>Art. 10.°</u>) Desígnase a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Miguel Destéfanis como miembros de las Comisiones creadas por Ordenanza N° 2.633 "MUSEO MUNICIPAL DEL DEPORTE" y N° 3735 "MUSEO ETNOGRÁFICO DE LA LECHERÍA".
- Art. 11.º) Desígnase al Sr. Concejal Lisandro Mársico y a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy como miembros de la COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-SIGMARINGENDORF.
- <u>Art. 12.º</u>) Desígnase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Lisandro Mársico como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-CARCABUEY.**
- <u>Art.</u> 13.°) Desígnase al Sr. Concejal Ceferino Mondino y Sra. Concejala Valeria Soltermam como miembros de la **COMISIÓN SEGUIMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO.**
- <u>Art. 14.º</u>) Desígnase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE BECAS**.
- <u>Art. 15.º</u>) Desígnase a los Sres. Concejales Martín Racca y Ceferino Mondino como miembros de la **COMISIÓN ADJUDICACION LICITACION COMBUSTIBLE**.
- <u>Art. 16.º</u>) Desígnase a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE MICROCREDITOS.**
- <u>Art. 17.º</u>) Desígnase a la Sra. Concejal Brenda Vimo, a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Leonardo Viotti como miembros de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.**
- Art. 18.º) Desígnase a la totalidad de los Concejales como miembros de la COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETAR/O Concejo Municipal de Rafaela



- Art. 19.°) Desígnase al Sr. Concejal Ceferino Mondino como miembro Titular. A la Sra. Concejala Valeria Soltermam y al Sr. Concejal Miguel Destéfanis como miembros Suplentes en la COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE RAFAELA.
- Art. 20.º) Desígnase a los Sres. Concejales Miguel Destéfanis y Martín Racca, como Veedores para que integren el DIRECTORIO DE LA COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES.
- Art. 21.°) Desígnase a los Sres. Concejales Lisandro Mársico, Ceferino Mondino y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como miembros titulares. A la Sra Concejal María Alejandra Sagardoy y a los Sres. Concejales Martín Racca y Miguel Destéfanis como miembros suplentes del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
- Art. 22.°) Desígnase al Sr. Concejal Miguel Destéfanis y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como delegados en el CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL S.A.M.Co RAFAELA "Dr. JAIME FERRÉ".
- Art. 23.°) Desígnase a los Sres Concejales Ceferino Mondino, Lisandro Mársico y la Sra Concejal Brenda Vimo, como miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES, SUS ESTRUCTURAS SOPORTES Y DEMÁS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.
- Art. 24.º) Desígnase al Sr. Concejal Miguel Destéfanis como miembro titular y a la Sra. Concejal Brenda Vimo, como miembro suplente del CONSEJO ASESOR DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.
- <u>Art. 25.º</u>) Desígnase al Sr. Concejal Ceferino Mondino, como representante del Concejo Municipal de Rafaela en cumplimiento de lo previsto en el ART. 4.º DE LA ORDENANZA Nº 5146 (Fondo para Bomberos Voluntarios de Rafaela).
- Art. 26.º) Desígnase a la Sra. Concejal Brenda Vimo y a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA Nº 5.097.
- Art. 27.º) Desígnase a la Sra Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Martín Racca como miembros del OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA.
- Art. 28.°) Desígnase a la Sra Concejal Brenda Vimo a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros del COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE FITOSANITARIOS Y PRODUCCIONES ALTERNATIVAS.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



Art. 29.º) Desígnase al Sr. Concejal Juan Senn como miembro titular y a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy, como miembro suplente de la COMISIÓN AD-HOC DE "SALUD ANIMAL".

Art. 30.º) Las designaciones a que refieren los artículos precedentes tendrá, vigencia desde el 10 de diciembre de 2022 hasta el día 10 de diciembre de 2023.

Art. 31.º) Registrese, publiquese y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidos_

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela

Lic. GERMAN J. BOTTERO PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela